



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 004-GAD.P. R AMBUQUI SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 07 DE MARZO DEL 2024

Página | 1

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2023, con fecha 06 de marzo del 2024; siendo las 08h27 del día martes 07 de marzo del 2024, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Extraordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Autorización de la máxima instancia de la entidad pública o privada (entidad cooperante) documento habilitante para la suscripción de convenio Mies
4. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. Los cuatro vocales, Se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Ing. Daniel Gudiño: para la instalación de la Sesión extraordinaria por favor dar lectura orden del día, **Ing. Somayra Anangón:** procede a dar lectura al orden del día. **Ing. Daniel Gudiño:** Una vez que se dio a conocer el orden del día, darles la cordial bienvenida y agradezco la valiosa presencia, queda instalada la sesión ordinaria siendo las 08h27.

3. AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA INSTANCIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA (ENTIDAD COOPERANTE) DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MIES

El Ing. Daniel Gudiño agradece la presencia y procede a explicar y dar conocimiento del motivo de la reunión donde es dar a conocer los nuevos requisitos y documentos habilitantes esenciales para la suscripción del convenio con el MIES como entidad cooperante, en la cual en el check list en el punto numero 16 manifiesta lo siguiente "... Autorización de la máxima instancia de la entidad pública o privada (entidad cooperante) documento habilitante para la suscripción de convenio Mies..." para lo cual se dio la palabra a la Ing. Valeria Aguas para que les de la explicación correspondiente para poder tomar una decisión con respecto a este tema. Toma la palabra la Ing. Valeria Aguas donde les manifiesta que en años anteriores para la suscripción de convenios solamente solicitaban la carta compromiso de parte de la máxima autoridad y para este año solicitan que para poder suscribir el nuevo convenio el pleno del consejo parroquial es decir los cinco vocales en calidad de autoridades del GAD Ambuquí deben aprobar o emitir una carta compromiso para avalar la suscripción del convenio. El Sr. Juan García pregunta cuanto es el porcentaje de contraparte que debe aportar el GAD Ambuquí, Valeria responde que para este año la contraparte del GAD es el 20% del valor total del aporte del MIES. Sr. Juan García pregunta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 2

si contamos con este rubro para cubrir la contraparte. La Ing. Valeria menciona que si como GAD contamos con los recursos presupuestados para cubrir con la contraparte que conlleva el convenio. Ing. Daniel acota que más adelante va a mantener una reunión con las madres de familia de los centros infantiles para explicarles y darles a conocer los motivos de la suspensión temporal del servicio, ya que se estaban organizando para realizar un plantón. Juan García acota que el servicio es un gran beneficio para nuestra parroquia y como administración no podemos cerrar los centros es un tema bastante complejo. Ing. Daniel solicita a la secretaria se de lectura al documento que se va a emitir al MIES, por parte de secretaria se procede a dar lectura del documento, una vez terminada la lectura el presidente menciona compañeros si tienen algo que acotar. Sr. Jesús Cárdenas Menciona anteriormente realizaba seguimientos y no se como esta ahora con respecto a las educadoras y el tema de alimentación. Ing. Daniel acota que usted como presidente de la comisión debe seguir realizando los seguimientos y le voy a poner en contacto con la técnica territorial la Sra. Susana Cevallos para que trabajen en coordinación estimado compañero, Ing. Daniel una vez analizado el punto compañeros debemos aprobar la emisión del documento. Por parte de secretaria se procede a tomar la votación del punto. Con cuatro votos a favor se aprueba la emisión de la carta compromiso para la suscripción del convenio con el Mies.

RESOLUCIÓN

Art. 1.- Toda vez que se analizó, debatió el punto del orden del día se resolvió aprobar la suscripción del acta compromiso para la suscripción del convenio con el MIES 2024 y continuar prestando el servicio de desarrollo infantil integral; en la modalidad de CDI.

4. CLAUSURA.

Agradecer y siempre con el criterio formado como personas y autoridades, creo que todas las reuniones que se eleve desde el punto de vista del ejecutivo siempre son con criterios previamente indagados y consultados. Una vez agotado todos los puntos del orden del día para el que fue convocada esta reunión. Doy por terminada la Sesión extraordinaria de la administración 2023 – 2027. Se termina la sesión a las 08h52 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

APROBADA: por los presentes

Página | 3

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió aprobar **"LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA COMPROMISO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL MIES 2024 Y CONTINUAR PRESTANDO EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL; EN LA MODALIDAD DE CDI.**" el cual, fue conocido, tratado, debatido y aprobado en el seno del Consejo Parroquial en sesión extraordinaria No. 004, realizada el jueves 07 de marzo del 2024.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Oficio No. 113-GAD AMBUQUI-2024
Ambuquí, 7 de marzo 2024

Licenciada
Lucia Pozo
DIRECTORA DISTRITAL ZONAL 1
Presente. -

De nuestras consideraciones:

En sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ambuquí desarrollada el jueves 7 de marzo del 2024 amparados en el artículo Art. 67 del Cootad. - Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde: en su literal g) *Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.* Con este antecedente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ambuquí con RUC 1060014050001 mediante el presente se compromete a colaborar y seguir trabajando con el MIES, prestando el servicio de desarrollo infantil integral; en la modalidad de CDI. Para lo cual se solicita la **FIRMA DEL CONVENIO** para el año 2024.

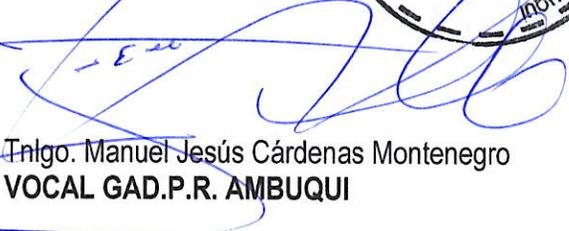
Para constancia de lo actuado se firma en tres ejemplares.


Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA

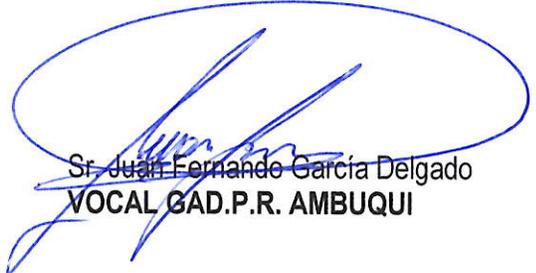



Ing. Somayra Marcela Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ


Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ


Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ


Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 6 de marzo del 2024

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **jueves 07 de marzo del 2024 a las 08h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión. *8h25*
3. Autorización de la máxima instancia de la entidad publica o privada (entidad cooperante) documento habilitante para la suscripción de convenio Mies
4. Clausura *8h52*

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Sesión Extraordinaria del GAD. Parroquial a realizarse en la siguiente fecha: jueves 7 de marzo del 2024, Hora: 08h00, Lugar: Sala de sesiones GAD. Ambuquí.

Lcdo. Palacios Maldonado Cristofer David:

Tèc. Fidel Castro Ortiz:

Sr. Juan Fernando García Delgado

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro:

Ing. Santiago Daniel Guzmán Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL AMBUQUI.



Ing. Somayra Marcela Anagonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUI





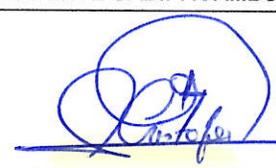
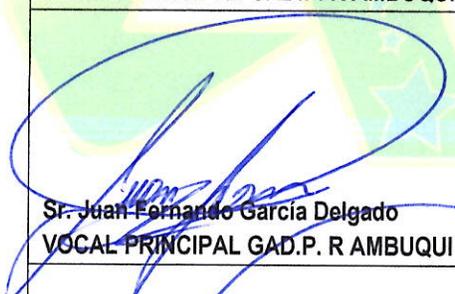
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD PR AMBUQUÍ

Fecha: Ambuquí, 7 de marzo del 2024

Lugar: GAD. AMBUQUI

 Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI
 Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI
Téc. Fidel Castro Ortiz. VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Sr. Juan Fernando García Delgado VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI


SECRETARIA GAD. AMBUQUÍ



